

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 4951** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento al Sr. José Antonio Moreno Moreno de la concesión administrativa "Ocupación del local con número 130 del dique de Levante para taller y almacén de reparación de equipos eléctricos y electrónicos de buques".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 30 de enero de 2019 el otorgamiento al Sr. José Antonio Moreno Moreno de la concesión administrativa "Ocupación del local con número 130 del dique de Levante para taller y almacén de reparación de equipos eléctricos y electrónicos de buques", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 11 de febrero de 2019.

Superficie ocupada: 36 m2 zona VI-2.

Tasa por ocupación: 618,66 €/año 2019.

Tasa de actividad: 420 €/año 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 1 de febrero de 2019.- El Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190005623-1